

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-612-1-M1C021P-0000040-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Prevenir y minimizar los daños ambientales causados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y de manejo especial mediante el diseño, elaboración y gestión de normas ambientales y de estrategias de fomento que impulsen la gestión integral de los residuos por los diversos generadores, en el marco de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
III. FUNCIONES	
1	Autorizar, en el ámbito de competencia de la Secretaría, los instrumentos de fomento y la normatividad ambiental para proteger los recursos naturales y los ecosistemas, respecto de la contaminación de los residuos sólidos y de manejo especial, que generen las actividades de los sectores del desarrollo urbano, el transporte, los servicios y el turismo.
2	Dirigir y coordinar los estudios, proyectos, asesorías e investigaciones que permitan definir las causas, elementos y efectos de los problemas ambientales de los residuos sólidos y de manejo especial generados en país con la participación de las correspondientes unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría, de las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales, así como de los sectores social y privado.
3	Coordinar la evaluación y seguimiento de proyectos de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la revisión de los avances físico - financieros de los mismos.
4	Coordinar el seguimiento de avances de los proyectos de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y el aseguramiento de que los proyectos financiados con recursos federales son acordes a las políticas ambientales de la federación
5	Coordinar y concensar con instituciones de investigación y de educación superior, organizaciones no gubernamentales, empresas y particulares, la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas sobre la problemática ambiental en el ámbito de los residuos sólidos y de manejo especial.
6	Aplicar normas, criterios e instrumentos de fomento que apoyen la adopción de tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas en materia de residuos sólidos y de manejo especial.
7	Coordinar los proyectos normativos e instrumentos de fomento ambiental que se generen en las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría, así como opinar sobre los que se generen en otras dependencias federales en materia de residuos sólidos y de manejo especial.
8	Emitir un sistema normativo y de fomento ambiental para el aprovechamiento sustentable y la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la contaminación de los residuos sólidos y de manejo especial generados, en el que participen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como proponer a la unidad administrativa competente de la Secretaría, las reformas jurídicas para tal efecto.

9	Instaurar los instrumentos de fomento ambiental de carácter económico, social, ecológico y jurídico para promover el desarrollo sustentable y la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la contaminación de los residuos sólidos y de manejo especial generados.
10	Intervenir en consejos consultivos, comités y otros grupos colegiados, para la elaboración de instrumentos de fomento y normatividad ambiental para prevenir la contaminación por los residuos sólidos y de manejo especial generados.
11	Convocar la participación de los responsables de la infraestructura urbana, servicios y transporte en el diseño e instrumentación de normas y programas de fomento ambiental y desarrollo sustentable para evitar la contaminación de los residuos sólidos y de manejo especial generados.
12	Representar a la Secretaría en actos de normalización de otras dependencias de la Administración Pública Federal y en órganos de normalización nacionales e internacionales, respecto de las actividades de los sectores que generan residuos sólidos y de manejo especial.
13	Fijar acuerdos de seguimiento, aplicación y evaluación, respecto de la elaboración y modificación de normas e instrumentos de fomento ambiental para prevenir la contaminación de los residuos sólidos y de manejo especial generados.
14	Representar a la Secretaría en consejos, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales relacionados con la gestión integral de residuos
15	Coordinar la integración de los insumos responsabilidad de la DGFAUT al subsistema de residuos del sistema nacional de información ambiental

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	con las distintas areas de la Secretaria
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto NA
Debe declarar situación patrimonial	☒ S ☐ N

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	EDUCACION

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INDUSTRIALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	HUMANIDADES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INTERNACIONALES
EDUCACION Y HUMANIDADES	EDUCACION
EDUCACION Y HUMANIDADES	HUMANIDADES
EDUCACION Y HUMANIDADES	PSICOLOGIA
EDUCACION Y HUMANIDADES	RELACIONES INTERNACIONALES
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	DISEÑO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	SISTEMAS Y CALIDAD

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

8 años

AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS ECONOMICAS	SISTEMAS ECONOMICOS
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	TEORIA Y METODOS GENERALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIA POLITICA	SISTEMAS POLITICOS

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

☒

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

☐

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS
ESPECIALES DE
TRABAJO :

☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI
ASPECTOS ECONÓMICOS PARA EL FOMENTO AMBIENTAL	2	SI

Observaciones

Modificación autorizada en el CTP Sexta Sesión Ordinaria 13 abril 2015

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 31/07/2012

Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 28/11/2017

Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 18/10/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE